



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 38-2025.**

Siendo las 11:00 a.m., del día miércoles 17 de septiembre del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quórum para dar el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1. Carta N° 1632-2025-UNACH-DGA de fecha 15 de septiembre del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita aprobación de viáticos y pasajes, por comisión de servicios al país de Brasil - Sao Paulo - Águas de Lindóia del 14 al 21 de noviembre del 2025, con la finalidad de participar en el 16° Simposio Latinoamericano de ciencia de alimentos y Nutrición – SLACAN 2025;
- 3.2. Memorando N° 0139-2025-UNACH/P de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual hace llegar el Informe de evaluación de cumplimiento de requisitos para la designación temporal de puesto de jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 3.3. Memorando N° 0140-2025-UNACH/P de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual hace llegar el Informe de evaluación de cumplimiento de requisitos para la designación temporal de funciones de jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 3.4. Memorando N° 0141-2025-UNACH/P de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual hace llegar el Informe de evaluación de cumplimiento de requisitos para la designación temporal de funciones de





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

3.5. Memorando N° 0142-2025-UNACH/P de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual hace llegar el Informe de evaluación de cumplimiento de requisitos para la designación temporal de funciones de Asesor Técnico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



3.6. Carta N° 674-2025-UNACH/VPA de fecha 11 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la Hoja de Actividad: “Juntos por tu salud, tu bienestar es nuestra prioridad”, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente.



3.7. Carta N° 689-2025-UNACH/VPA de fecha 15 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar informe de ejecución del proceso de convocatoria de la Bolsa de Trabajo 2025-II.

3.8. Carta N° 675-2025-UNACH/VPA de fecha 11 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar el proyecto de visitas domiciliarias a estudiantes del servicio d Comedor Universitario para el semestre académico 2025-II, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente.



3.9. Carta N° 673-2025-UNACH/VPA de fecha 10 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a cuatro (04) egresados, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Coordinación N° 388-2025-FCA/UNACH	Gladys Edith Cusma Tarrillo	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
2	Resolución de Coordinación N° 389-2025-FCA/UNACH	Flor Nelida Perez Fernandez	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
3	Resolución de Coordinación N° 393-2025-FCA/UNACH	Cristhian Uribe Villegas Medina	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
4	Resolución de Coordinación N° 394-2025-FCA/UNACH	Nelly Vasquez Gonzalez	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller



3.10. Carta N° 695-2025-UNACH/VPA de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a once (11) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Jhuliza de los Angeles Benavidez Sánchez	Contabilidad	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Esmilda Carranza Idrogo	Contabilidad	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Gladis Maribel Chavil Cubas	Contabilidad	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Geiner Cubas Avendaño	Contabilidad	Título Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



5	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Erles Cubas Diaz	Contabilidad	Título Profesional
6	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Emerson Guevara Bercera	Contabilidad	Título Profesional
7	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Mirian Yanina Heredia Chávez	Contabilidad	Título Profesional
8	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Anderson Franklin Rios Olivera	Contabilidad	Título Profesional
9	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Umbelina Silva Tarrillo	Contabilidad	Título Profesional
10	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Luz Medaly Torres Tarrillo	Contabilidad	Título Profesional
11	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Gilmer Vasquez Hoyos	Contabilidad	Título Profesional



IV. ORDEN DEL DIA.



4.1. Visto la Carta N° 1632-2025-UNACH-DGA de fecha 15 de septiembre del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita aprobación de viáticos y pasajes, por comisión de servicios al país de Brasil - Sao Paulo - Águas de Lindóia del 14 al 21 de noviembre del 2025, con la finalidad de participar en el 16° Simposio Latinoamericano de ciencia de alimentos y Nutrición – SLACAN 2025. El presidente somete al análisis y posterior votación.



ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; a) AUTORIZAR EL VIAJE**, al extranjero de personal docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el marco del desarrollo del 16° Simposio Latino Americano de Ciência de Alimentos Nutrição – SLACAN 2025, a favor del Dr. Thony Arce Saavedra, como Responsable Técnico del Proyecto “Producción y caracterización de almidón agro a partir de ecotipos de *Manihot esculenta* (yuca) y su aplicación en la elaboración de pan libre de gluten”. **b) AUTORIZAR EL GASTO**, para el viaje al extranjero de personal docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, detallado en el artículo primero de la presente resolución; otorgándose un presupuesto de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles), con cargo al proyecto, fuente de financiamiento: Fuente: 04 Donaciones y Transferencias; Rubro: 13 Donaciones y Transferencias; Meta 44; Especifica de Gasto 2.6.71.53; N° de transferencia 2024-001736-0000000107-0001.



Nombres y Apellidos	DNI	Días	Total de viáticos internacionales	Pasajes internacionales	Pasajes nacionales	Viáticos nacionales	Seguro de viaje
Thony Arce Saavedra	01060478	8 días de viáticos	S/ 6,793.00	S/ 2,897.00	S/ 40.00	S/ 150.00	S/ 120.00
TOTAL			S/ 10,000.00				

4.2. Visto el Memorando N° 0139-2025-UNACH/P de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual hace llegar el Informe de evaluación de cumplimiento de requisitos para la designación temporal de puesto de jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; a) DAR POR CONCLUIDA**, la designación temporal del puesto, de jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, al Ing. John Fernando Quispe Lozada, quien ha venido asumiendo funciones a partir del 13 de mayo del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la Entidad. **b) APROBAR**, la designación temporal del puesto, de jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, al Ing. Sergio Amado Diaz Mogollon, en adición a sus funciones, a partir del 17 de setiembre de 2025.

4.3. Visto el Memorando N° 0140-2025-UNACH/P de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual hace llegar el Informe de evaluación de cumplimiento de requisitos para la designación temporal de funciones de jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; a) DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura, del Ing. Elmer Nilton Ruiz Llamoctanta, en las funciones de jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, quien ha venido asumiendo funciones a partir del 02 de enero del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la Entidad. **b) APROBAR**, la designación temporal del puesto, de jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, al Ing. Elmer Nilton Ruiz Llamoctanta, en adición a sus funciones, a partir del 17 de setiembre de 2025.

4.4. Visto el Memorando N° 0141-2025-UNACH/P de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual hace llegar el Informe de evaluación de cumplimiento de requisitos para la designación temporal de funciones de jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON; a) DAR POR CONCLUIDA**, la designación temporal del puesto, de jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, al Ing. Elmer Nilton Ruiz Llamoctanta; quien ha venido asumiendo funciones a partir del 13 de mayo del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la Entidad. **b) DESIGNAR**, al Ing. Elmer Nilton Ruiz Llamoctanta, en el cargo de confianza de **jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones** de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, **a partir del 17 de setiembre de 2025**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS - CONFIANZA.





4.5. Visto el Memorando N° 0142-2025-UNACH/P de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, mediante el cual hace llegar el Informe de evaluación de cumplimiento de requisitos para la designación temporal de funciones de Asesor Técnico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** a) **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Ing. Elmer Nilton Ruiz Llamoctanta, en el cargo de confianza de Asesor Técnico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; estableciendo como fecha límite para el ejercicio de sus funciones hasta el 16 de setiembre del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la Entidad. b) **DESIGNAR**, al Ing. **Sergio Amado Diaz Mogollon**, en el cargo de confianza de **Asesor Técnico** de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, **a partir del 17 de setiembre de 2025**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS - CONFIANZA.

4.6. Visto la Carta N° 674-2025-UNACH/VPA de fecha 11 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar la Hoja de Actividad: “Juntos por tu salud, tu bienestar es nuestra prioridad”, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** la **HOJA DE ACTIVIDAD: “JUNTOS POR TU SALUD, TU BIENESTAR ES NUESTRA PRIORIDAD”** a realizarse el sábado 27 de setiembre del 2025.

4.7. Visto la Carta N° 689-2025-UNACH/VPA de fecha 15 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar informe de ejecución del proceso de convocatoria de la Bolsa de Trabajo 2025-II.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** el informe de ejecución del proceso de convocatoria de la Bolsa de Trabajo 2025-II.

4.8. Visto la Carta N° 675-2025-UNACH/VPA de fecha 11 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual hace llegar el proyecto de visitas domiciliarias a estudiantes del servicio d Comedor Universitario para el semestre académico 2025-II, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** el Proyecto: “Visitas domiciliarias a estudiantes beneficiarios del servicio de comedor universitario para el semestre académico 2025 II”





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



4.9. Visto la Carta N° 673-2025-UNACH/VPA de fecha 10 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a cuatro (04) egresados, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Coordinación N° 388-2025-FCA/UNACH	Gladys Edith Cusma Tarrillo	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
2	Resolución de Coordinación N° 389-2025-FCA/UNACH	Flor Nelida Perez Fernandez	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
3	Resolución de Coordinación N° 393-2025-FCA/UNACH	Cristhian Uribe Villegas Medina	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
4	Resolución de Coordinación N° 394-2025-FCA/UNACH	Nelly Vasquez Gonzalez	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Conferir el Grado Académico de Bachiller a cuatro (04) egresados, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Coordinación N° 388-2025-FCA/UNACH	Gladys Edith Cusma Tarrillo	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
2	Resolución de Coordinación N° 389-2025-FCA/UNACH	Flor Nelida Perez Fernandez	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
3	Resolución de Coordinación N° 393-2025-FCA/UNACH	Cristhian Uribe Villegas Medina	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller
4	Resolución de Coordinación N° 394-2025-FCA/UNACH	Nelly Vasquez Gonzalez	Ingeniería Forestal y Ambiental	Bachiller

4.10. Visto la Carta N° 695-2025-UNACH/VPA de fecha 16 de septiembre del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a once (11) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Jhuliza de los Angeles Benavidez Sánchez	Contabilidad	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Esmilda Carranza Idrogo	Contabilidad	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Gladis Maribel Chavil Cubas	Contabilidad	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Geiner Cubas Avendaño	Contabilidad	Título Profesional
5	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Erles Cubas Diaz	Contabilidad	Título Profesional
6	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Emerson Guevara Bercera	Contabilidad	Título Profesional
7	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Mirian Yanina Heredia Chávez	Contabilidad	Título Profesional
8	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Anderson Franklin Rios Olivera	Contabilidad	Título Profesional
9	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Umbelina Silva Tarrillo	Contabilidad	Título Profesional
10	Resolución de Facultad N°	Luz Medaly Torres Tarrillo	Contabilidad	Título





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



	203-2025-FCCE/UNACH			Profesional
11	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Gilmer Vasquez Hoyos	Contabilidad	Título Profesional

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** Conferir el Título Profesional a once (11) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Jhuliza de los Angeles Benavidez Sánchez	Contabilidad	Título Profesional
2	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Esmilda Carranza Idrogo	Contabilidad	Título Profesional
3	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Gladis Maribel Chavil Cubas	Contabilidad	Título Profesional
4	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Geiner Cubas Avendaño	Contabilidad	Título Profesional
5	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Erles Cubas Diaz	Contabilidad	Título Profesional
6	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Emerson Guevara Bercera	Contabilidad	Título Profesional
7	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Mirian Yanina Heredia Chávez	Contabilidad	Título Profesional
8	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Anderson Franklin Rios Olivera	Contabilidad	Título Profesional
9	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Umbelina Silva Tarrillo	Contabilidad	Título Profesional
10	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Luz Medaly Torres Tarrillo	Contabilidad	Título Profesional
11	Resolución de Facultad N° 203-2025-FCCE/UNACH	Gilmer Vasquez Hoyos	Contabilidad	Título Profesional

Siendo las 11:40 a.m., del día miércoles 17 de septiembre del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



Dr. Romel Pinedo Rios
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Dra. María Luz Ortiz de Aguil
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda
SECRETARIO GENERAL (e)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA